MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 02 de Mayo del 2019

SEÑORES
INGENIO VISUAL
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución Nº 1750/19. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 364.387** a la **Empresa INGENIO VISUAL,** representado por el Señor **Jonás Fernando Estigarribia Leguizamón,** para la "CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS EN EL CERRO PERO (RAMAL PARAGUARÍ - PIRÍBEBUY SOBRE LA CALLE GRAL. ESCOBAR) Y EN EL MURAL BATALLA DE PARAGUARÍ (CALLE TTE 1° DERLIS CACERES Y JOSE FELIX BOGADO - CIUDAD DE PARAGUARI"**.** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

Abog. Edgar Giménez.
Encargado de U.O.C.

INGENIO VISUAL

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 02 de Mayo de 2019

SEÑORES
JOB CONSTRUCCIONES.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución Nº 1.750/19. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 364.387** a la **Empresa INGENIO VISUAL,** representado por el Señor **Jonás Fernando Estigarribia Leguizamón,** para la "CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS EN EL CERRO PERO (RAMAL PARAGUARÍ - PIRÍBEBUY SOBRE LA CALLE GRAL. ESCOBAR) Y EN EL MURAL BATALLA DE PARAGUARÍ (CALLE TTE 1° DERLIS CACERES Y JOSE FELIX BOGADO - CIUDAD DE PARAGUARI"**.** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

JOB CONSTRUCCIONES
RUC 1214691-9

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 02 de Mayo del 2019

SEÑORES
EFICSA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución Nº 1.750/19. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 364.387** a la **Empresa INGENIO VISUAL,** representado por el Señor **Jonás Fernando Estigarribia Leguizamón,** para la "CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS EN EL CERRO PERO (RAMAL PARAGUARÍ - PIRÍBEBUY SOBRE LA CALLE GRAL. ESCOBAR) Y EN EL MURAL BATALLA DE PARAGUARÍ (CALLE TTE 1° DERLIS CACERES Y JOSE FELIX BOGADO - CIUDAD DE PARAGUARI"**.** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.
Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Neri Antonio Fleita
C.I. Nº 2.760.965
Presidente EFICSA